

www.comisionmixta.org



**INFORME DE GESTIONES
REALIZADAS POR LA COMISIÓN
CUATRIpartita ELÉCTRICA DE
CÓRDOBA (SECTOR COOPERATIVO)
DESDE 2011 HASTA 2016**



(0351) 424-0098 - int. 175

(0351) 156-763385

info@comisionmixta.org

Marcelo T de Alvear 10

B° Centro. Córdoba Capital

Provincia de Córdoba. Argentina

**INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN CUATRIPARTITA ELÉCTRICA DE
CÓRDOBA (SECTOR COOPERATIVO) DESDE EL AÑO 2011 HASTA EL AÑO 2016.**

Actualizado al 30/05/16 – Para Web de comisión Mixta de Higiene y Seguridad

ÁREA CAPACITACIÓN

La comisión mixta de Higiene y Seguridad, nacida en 2010 como una extensión y profundización de los trabajos realizados desde el 2007 por la “comisión de asesores de Higiene y Seguridad de FECESCOR (CAHS)” fue el puntapié inicial de este proyecto.

Posteriormente, se sumaron a esta iniciativa el Sindicato Regional de Luz y Fuerza, FACE, el gremio de Luz y Fuerza de Río Cuarto, el ministerio de trabajo de la provincia (CYMAT) y la SRT, conformándose así la “Comisión Cuatripartita de Energía Eléctrica de Córdoba – Sector Cooperativas”.

En el año 2012 luego de conformada la Comisión cuatripartita del Sector Eléctrico Cooperativo, se comienza a planificar los programas de capacitación del personal ante la sugerencia de la AEA en donde se proponía que los trabajadores que realizaran tareas con tensión menor a 1KV tendrían que tener una habilitación, en el año 2013, luego de más de dos años de gestiones, acciones legales y administrativas realizadas por la Agencia de Promoción Empleo Provincia de Córdoba, permitieron contar con fondos provenientes del Consejo Federal de Inversiones y gestiones llevadas adelante por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo lograron los fondos necesarios para cumplir con los requisitos sugeridos por la AEA 95705 y normalizados por la Resolución SRT 3068/2014.

El 15 de Julio de 2013, comienza la primera de cinco etapas formando al personal en las distribuidoras de energía eléctrica. El programa planificado y ejecutado incluyó más del 90 por ciento de las cooperativas de la provincia y calificó a más de 1500 trabajadores del sector de energía eléctrica cumpliendo con el marco legal vigente.

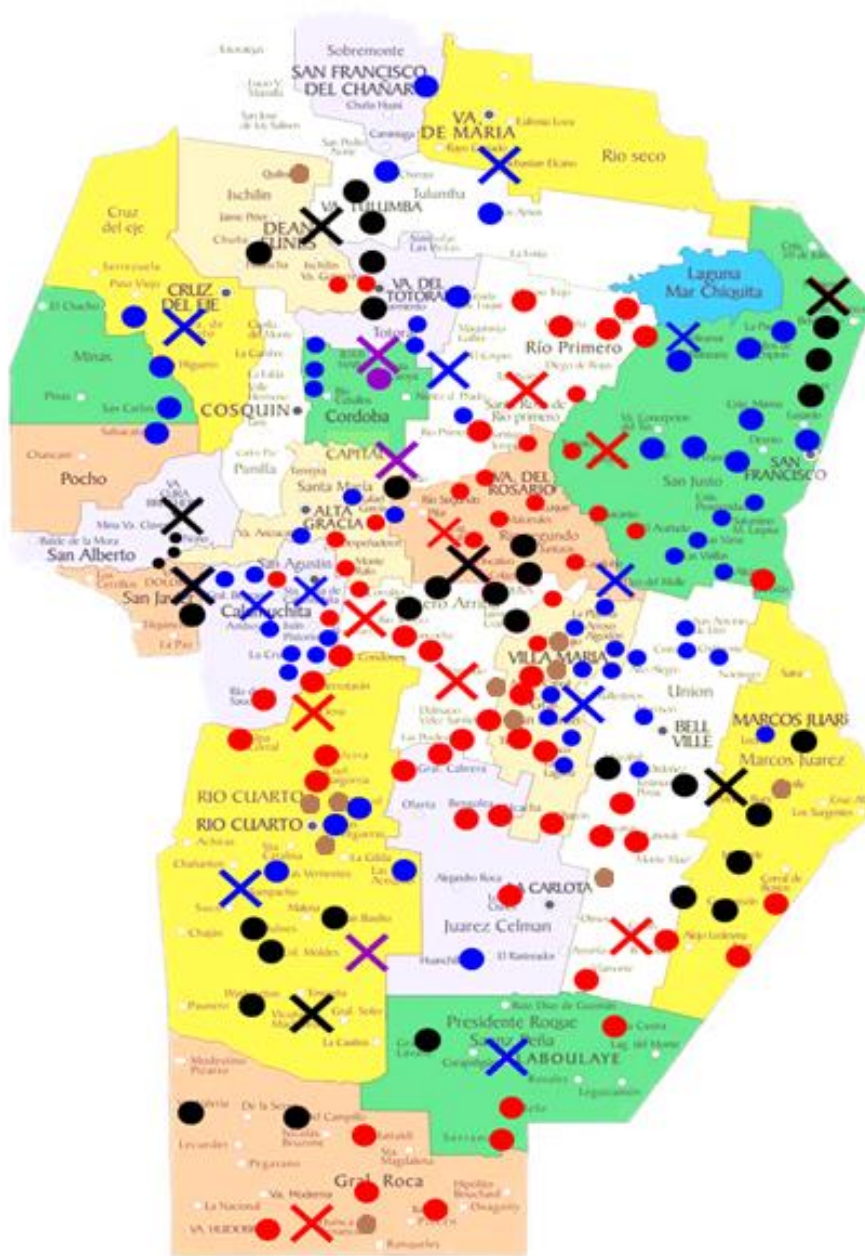
Cabe destacar que todas las capacitaciones dictadas no hubiesen sido posibles sin el esfuerzo de las cooperativas, que no solo aportaron la infraestructura necesaria para los mismos, sino que también realizaron un gran esfuerzo en lo económico aportando los viáticos de estadía y traslado de los docentes entre otras cosas. Además al ser los cursos en horario laboral (duplicando los mismos para que la cooperativa pudiera repartir a sus trabajadores en ambos cursos), implicó cubrir los servicios con la mitad de su personal muchas veces, demostrando una vez más el compromiso que existe en las mismas con el fin de crear mejores condiciones de trabajo para los trabajadores de redes eléctricas.

A continuación se presenta un resumen con la información más importante de las capacitaciones dictadas desde el 15 de Julio del año 2013 al 05 de noviembre del año 2015.

INFORMACIÓN GENERAL – BT1

Etapa	SEDE	Coop Nucleadas	Trabajadores Certificados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Trabajadores Capacitados	Trabajadores Certificados
1	VICUÑA MAKENNA	8	56	15 DE JULIO DE 2013	18 DE OCTUBRE DE 2013	415	396
	MONTE BUEY	8	63				
	MORTEROS	4	56				
	MINA CLAVERO	4	61				
	VILLA DOLORES	2	54				
	DEAN FUNES	6	47				
	ONCATIVO	8	59				
2	HERNANDO	6	50	07 DE OCTUBRE DE 2013	23 DE ABRIL DE 2013	413	405
	LAGUNA LARGA	7	42				
	ELENA	9	35				
	HUINCA RENANCO	7	54				
	SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO	7	37				
	ARROYITO	9	63				
	CANALS	12	40				
	RIO TERCERO	5	84				
3	POZO DEL MOLLE	9	46	31 DE MARZO DE 2014	31 DE MARZO DE 2015	494	450
	VILLA NUEVA	12	54				
	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	8	46				
	LABOULAYE	2	36				
	SAMPACHO	2	26				
	VILLA DE SOTO	4	41				
	MONTE CRISTO	6	52				
	VILLA GENERAL BELGRANO	6	74				
	MIRAMAR	8	53				
	SEBASTIÁN ELCANO	4	22				
4	JESÚS MARÍA	1	79	08 DE SEPTIEMBRE DE 2014	19 DE DICIEMBRE DE 2014	135	126
	TOLEDO	4	27				
	ADELIA MARÍA	4	20				
5	11 SEDES EN VILLA DEL DIQUE	72	266	18 DE MAYO DE 2015	-----	266	266

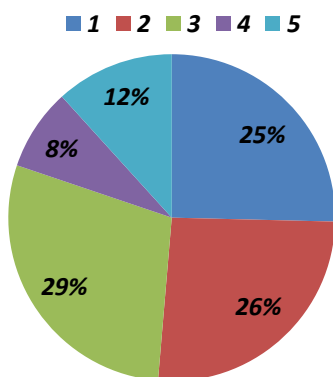
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (De las capacitaciones dadas)



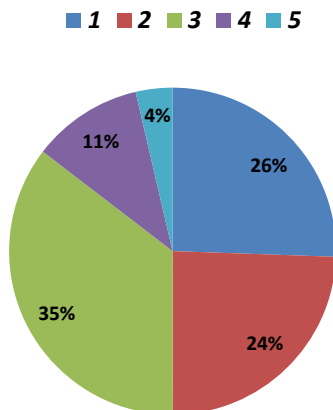
- Referencias
- Sede: Cruz
 - Coop: Punto
 - Primer Etapa: Color Negro.
 - Segunda Etapa: Color Rojo.
 - Tercer Etapa: Color Azul.
 - Cuarta Etapa: Color Violeta
 - Quinta Etapa: Color Marrón

RESUMEN BT1 AL 31/05/11	
TOTAL SEDES	39
TOTAL COOPERATIVAS CAPACITADAS	206
TOTAL COOPERATIVAS FALTANTES	0
TOTAL TRABAJADORES CERTIFICADOS	1700
HS TOTALES DE CAPACITACIÓN	6000
KM TOTALES RECORRIDOS	210.000
TOTAL DE CAPACITADORES	18
TOTAL DE CURSOS REALIADOS	39

Trabajadores Certificados por Etapa



Horas de Capacitación por Etapa



PLAN DE CAPACITACIÓN ACTUAL DE COMISIÓN ELÉCTRICA CUATRIpartita DE CÓRDOBA – Sector Cooperativo -

CAPACITACIONES BT1 || BT2 || REVÁLIDAS BT1

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos BT1:

- Tomar conocimiento de los aspectos básicos de la legislación que los involucra.
- identificar los riesgos específicos de la actividad desarrollada.
- Incorporar una cultura basada en la reflexión sobre la importancia en la participación de las acciones dirigidas a la prevención de accidentes y/o enfermedades profesionales.
- Adquirir herramientas tendientes al desarrollo de hábitos de trabajo seguro.
- Generar conciencia de que la seguridad e higiene laboral es una responsabilidad individual que impacta en toda la sociedad.
- Analizar, establecer e incorporar parámetros de seguridad tendientes a eliminar los riesgos en sus fuentes.
- Comprender las normativas que se impartirán en la formación, favoreciendo su propia vida y la de sus semejantes.
- Evitar los principales riesgos de la actividad:
 - Riesgo eléctrico
 - Riesgo de trabajo en altura
 - Riesgo de caída a nivel
 - Golpes y contusiones
 - Proyección de partículas.
 - Riesgo de tránsito / trabajos en la vía pública
 - Riesgo de mordeduras caninas u ofidias.
 - Descargas atmosféricas
 - Riesgo de quemaduras.
 - Riesgos de movimientos manuales de cargas.
 - Caída de objetos.
 - Riesgo en alumbrado público.

1.2. Objetivos BT2:

En relación a los cursos para BT2, destinados a trabajadores categorizados según la resolución 3068 de la SRT como “RESPONSABLES DE TRABAJO” (mandos medios, capataces, jefes de área, jefes de redes, etc.), se incorporan los siguientes objetivos:

- Abordar la Higiene y seguridad desde el punto de vista de la autoridad y el respeto Vs el poder y las decisiones verticalistas.
- Analizar la higiene y seguridad desde el punto de vista económico para comprender que es una inversión y no un gasto.
- Creación de hábitos seguros de trabajo.
- Analizar la gestión del capital humano por parte de los responsables de trabajo.
- Analizar el manejo comunicacional para desarrollar estrategias que permitan comprender, transmitir y decodificar mensajes en los distintos niveles organizacionales.

2. CONCEPTOS A DESARROLLAR

N° ITEM	CONTENIDOS BT1 - CONCEPTO
1	Higiene y Seguridad
2	Planificación
3	Riesgo Eléctrico
4	Trabajos En Altura
5	Elementos de Protección Personal
6	Trabajos con Grúas e Hidrogrúas
7	Poda. Seguridad en el uso de Herramientas
8	Manejo Defensivo
9	Primeros Auxilios y R.C.P.
10	Incendios
11	Riesgo de Arco Eléctrico

N°ITEM	CONTENIDOS BT2 - CONCEPTO
1	Repaso de Conceptos teóricos-prácticos de la HyST.
2	Marco Legal de la HyST.
3	HyST desde un punto de vista de la autoridad.
4	Ruptura de Paradigmas y creación de Hábitos seguros de Trabajo.
5	Primeros Auxilios - RCP.
6	EL Riesgo De Shock Eléctrico En Las Maniobras O Conexiones Trifásicas.
7	Riesgos en Las Maniobras Eléctricas.
8	Riesgos de Daño Físico provocados por el Arco Eléctrico.
9	Análisis de La protección Puesta a Tierra.
10	RRHH: Trabajo Seguro y Autoeficiente: RESPONSABLES DE TRABAJO - Liderazgo y Delegación.
11	RRHH: Trabajo Seguro y Autoeficiente: Autogestión de los Grupos de Trabajo.
12	RRHH: Trabajo Seguro y Autoeficiente: Organización y distribución del Tiempo.
13	RRHH: Trabajo Seguro y Autoeficiente: Responsabilidades del Jefe o Responsable de Trabajo.
14	COOPERATIVISMO

N°ITEM	CONTENIDOS REVÁLIDA BT1 - CONCEPTOS
1	Riesgo Eléctrico
2	Trabajo en Altura
3	EPP/EPC
4	Uso de Escaleras, Hidroelevadores o Grúas
5	Poda
6	Manejo Defensivo
7	Primeros Auxilios
8	Control de los Elementos de Seguridad (Check List)
9	Procedimientos Seguros de Trabajo

3. MODALIDAD

3.1. Capacitaciones BT1:

Las capacitaciones BT1 se realizan en 3 jornadas consecutivas de 10 hs reloj cada una, que incluyen 5 hs de electricidad básica y 25 hs de Higiene y seguridad (abarcando todos los temas acordados en el convenio con la SRT), siendo dictadas por dos profesionales especializados en el área correspondiente. Los participantes son evaluados al finalizar cada jornada de capacitación para asegurar la incorporación de los conceptos aprendidos.

3.2. Capacitaciones BT2:

Las capacitaciones BT2 se realizan en 3 jornadas consecutivas donde se desarrollan a su vez los siguientes módulos:

- Electricidad - duración aproximada: 5 hs – Se abordarán temas referidos a la toma de reclamos, como comunicarlos a las distintas áreas, etc.
- Higiene y Seguridad – duración aproximada: 15 hs – Repaso general de los conceptos aprendidos en el BT1 y refuerzo con nuevos conceptos relacionados a la seguridad colectiva y de grupos de trabajo.
- Cooperativismo – duración cooperativismo: 5hs – Se tratarán los significados, importancia, contenidos, etc.
- Recursos Humanos – duración aproximada: 10 hs – Módulo y Eje principal de las capacitaciones BT2, Se planterán los conceptos de liderazgo y delegación, organización y distribución del tiempo, responsabilidades del jefe de trabajo, recepción de órdenes y como transmitirlos, etc.

La jornada principal será de Recursos Humanos, ya que consideramos que estos conceptos tienen prioridad de aprendizaje por parte de un responsable de trabajo, suponiendo que este ya tiene ciertos conocimientos adquiridos en materia de riesgos eléctricos e higiene y seguridad, al haber realizado la capacitación BT1. Las mismas serán dictadas por 3 o más profesionales especializados en el área correspondiente, que evaluarán al final de cada jornada de la misma forma que los BT1.

3.3. Capacitaciones Reválida BT1:

La capacitación para reválida de Carnets BT1 Se realiza en una sola jornada de 8 hs de duración con programa establecido por la comisión Cuatripartita. Los mismos son dictados por profesionales designados por la comisión o si la cooperativa lo prefiere puede ser dictado por su responsable en Higiene y Seguridad (Respetando el programa establecido). Al finalizar la capacitación se lleva a cabo un exámen normalizado y establecido también por la comisión, para evaluar el aprendizaje de los conceptos desarrollados.

4. TRABAJADORES ESTIMADOS A CAPACITAR – Destinatarios de Capacitaciones.

4.1. Capacitación BT1:

Destinados a Nuevos trabajadores, ingresantes en las cooperativas, de redes de distribución eléctrica, televisión por cable, internet y telefonía (ya que estos últimos comparten postación con el servicio eléctrico y por ende están expuestos al riesgo eléctrico de idéntica manera) de Cooperativas eléctricas de la provincia de Córdoba, que deben alcanzar el nivel de conocimientos necesario para acceder a la Habilitación BT1, que le permite a su titular ejecutar trabajos con tensión sobre instalaciones de BT bajo la autoridad y supervisión de un responsable de trabajo, con habilitación BT2. Se estiman 450 trabajadores por año.

4.2. Capacitación BT2:

500 Trabajadores de redes de distribución eléctrica, televisión por cable, internet y telefonía (ya que estos últimos comparten postación con el servicio eléctrico y por ende están expuestos al riesgo eléctrico de idéntica manera) de Cooperativas eléctricas de la provincia de Córdoba, categorizados según la resolución 3068 de la SRT como “RESPONSABLES DE TRABAJO” (Jefes de Redes en el caso de las cooperativas) en tareas sobre instalaciones de BT con la presencia de hasta 6(seis) operarios con habilitaciones BT1 o BT2 (Sin contar al Responsable de Trabajo), a los cuales pueden agregarse 4 (cuatro) trabajadores autorizados para tareas de apoyo.

Asimismo se prevé la incorporación de trabajadores de las Empresas en el interior provincial que desarrollen sus tareas en sectores de mantenimiento, reparaciones u obras, en especial aquellos que realicen trabajos con Tensión en media y baja Tensión de corriente alterna.

4.3. Capacitaciones Reválida BT1:

1700 Trabajadores de redes de distribución eléctrica, televisión por cable, internet y telefonía (ya que estos últimos comparten postación con el servicio eléctrico y por ende están expuestos al riesgo eléctrico de idéntica manera) de Cooperativas eléctricas de la provincia de Córdoba, que realizaron la capacitación BT1 anteriormente y según lo establecido en el punto 6.1.3 de la Resolución 3068/14, la habilitación para realizar TcT debe ser renovada periódicamente, con un plazo no mayor a dos años desde que se le entregó el certificado, debiendo cumplimentarse entre otras cosas un reciclaje de capacitación (refrescar conceptos de seguridad, practica de rescate, primeros auxilios y RCP, etc.).

5. DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA

5.1. Capacitaciones BT1 y BT2:

Actualmente se llevan a cabo en la Colonia de Vacaciones del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ubicada en Ruta 5 km 117, Villa del Dique.

5.2. Capacitaciones Reválida BT1:

Se realizarán en cada cooperativa en caso de ser dictados por los responsables de HyS de cada cooperativa o en la colonia de Vacaciones del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto en caso de ser dictadas por la comisión.

OTROS PROYECTOS

PROTOCOLOS DE ACCIÓN | DEFENSA CIVIL

La comisión Cuatripartita se encuentra en estos momentos desarrollando junto al departamento de Defensa Civil de la provincia de Córdoba, protocolos de acción en situación compleja especificando cada uno acorde a la zona geográfica en que se encuentre la cooperativa.

CURSOS DIRIGENTES

La comisión está analizando capacitar a los dirigentes del consejo de administración de las 204 cooperativas.